



RESUMEN DE LA PROGRAMACIÓN		
2º E.S.O. – EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS		
Profesoras Capilla Ramírez Alexandra Berk	Nº horas semanales 1	Curso 2023-2024
Programación completa		
Se permitirá consultar a cualquier miembro de la comunidad educativa una copia de la programación depositada en el departamento de filosofía.		
Libros y material escolar		
No se utilizará libro de texto. Las profesoras entregarán a los alumnos un "Cuadernillo de Educación en Valores Cívicos y Éticos". Además, se podrán utilizar los siguientes materiales: fichas con actividades, medios audiovisuales, artículos, noticias, blogs y actividades de internet, etc.		
Unidades y temporalización. Distribución aproximada		
1ª Evaluación	2ª evaluación	3ª evaluación
CONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL La naturaleza humana y la identidad personal La educación de las emociones y los sentimientos La ética como guía de nuestras acciones	SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA La naturaleza y origen de la sociedad Las distintas generaciones de derechos humanos Fines y límites éticos de la investigación científica	SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos La ética ambiental Los derechos de los animales y de la naturaleza
Metodología y recursos		
El/la alumno/a anotará los contenidos teóricos en el "Cuadernillo de Educación en Valores Cívicos y Éticos" que se entregará al comienzo de cada trimestre. Después de que las profesoras expliquen estos contenidos teóricos, en el "Cuadernillo" se realizarán las actividades de aplicación práctica propuestas, a partir de las explicaciones, los textos y los materiales audiovisuales. La metodología será activa y participativa; los alumnos podrán expresar dudas y comentarios sobre los contenidos. Los alumnos realizarán posteriormente en el aula la corrección de las actividades, lo que posibilitará la reflexión y el debate sobre las cuestiones tratadas.		
Recomendaciones sobre el sistema de estudio y trabajo		
Los estudiantes deberán respetar las normas del aula, tener una actitud activa, participando en la corrección de las actividades y en los debates, exponiendo sus opiniones con educación, de modo razonado y atendiendo a los argumentos de los demás compañeros.		

El/la alumno/a deberá completar las tareas del "Cuadernillo de Educación en Valores Cívicos y Éticos" en clase, teniendo especial cuidado con la ortografía, la presentación y la redacción.

Instrumentos de evaluación. Criterios de evaluación y calificación

Criterios de evaluación

En cada evaluación parcial se valorará: la realización de las actividades en el "Cuadernillo", la participación en la corrección de las actividades en el aula, la forma en que se participa en los debates y las intervenciones en el aula y la realización en casa de tareas para reforzar los contenidos vistos en clase.

Las actividades que no se realizaron por una ausencia justificada a una sola clase, en un trimestre, no se tendrán en cuenta para la evaluación del "Cuadernillo". A partir de la segunda ausencia justificada del alumno, se le entregará el "Cuadernillo" y tendrá que realizar las actividades de las clases en que estaba ausente (para ello se le entregará el "Cuadernillo" y se subirá al Classroom el material necesario para su realización). Será responsabilidad del alumno/a devolver el "Cuadernillo" con las actividades realizadas a la profesora el siguiente día de clase. Si el/la alumno/a perdiera el "Cuadernillo" tendría que fotocopiarlo por su cuenta y completar todas las actividades en casa para no ser evaluado con un 0.

Criterios de calificación

La calificación final de la evaluación parcial se establecerá según estos porcentajes:

- 60% las actividades realizadas en el "Cuadernillo" del alumno/a. A esta nota se restará un punto completo cada vez que a un/a alumno/a se le haya pedido la realización de tareas complementarias para casa para reforzar contenidos vistos en clase y no las entregue el siguiente día de clase.
- 40% las correcciones de actividades en el aula, la correcta participación en los debates y en la expresión de comentarios, la atención y respeto a los otros compañeros cuando tienen la palabra en clase.

La calificación de la evaluación final será el producto de la media aritmética de lo obtenido en las tres evaluaciones parciales y el redondeo común.

Pérdida de la evaluación continua

Se podrá perder la evaluación continua si el número de faltas de asistencia sin justificar en la materia supera, según queda establecido en el Reglamento de Régimen Interior, dos clases en un trimestre y cinco clases en el curso completo.

Examen ordinario de junio

Aquellos alumnos cuya media aritmética de las tres evaluaciones y el redondeo común den una calificación inferior a 5, tendrán que presentarse a un examen final sobre los contenidos teóricos impartidos durante el curso. El alumno/a que perdiera el derecho a la evaluación continua, deberá presentarse igualmente a este examen final.

Procedimientos de recuperación

No se contempla a lo largo del curso la realización de exámenes de recuperación. Los alumnos que suspendan una evaluación deberán compensar la calificación en el siguiente trimestre, mejorando su nota por medio del "Cuadernillo", las actividades de clase y/o las tareas complementarias. Sin embargo, en el examen ordinario de junio los alumnos podrán realizar la recuperación de aquella o aquellas evaluaciones que tengan suspensas.

Alumnos con asignaturas pendientes



Según instrucciones de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial de la Comunidad de Madrid, para los alumnos que han dejado de cursar la materia «Valores éticos» de 2º E.S.O.: no se formaliza matrícula de materia pendiente.

Medidas de apoyo y/o refuerzo a lo largo del curso académico

Las profesoras elaborarán actividades (por medio de aplicaciones como Kahoot, Quizlet, Educaplay, etc.) que estarán a disposición de los alumnos, en sus respectivas aulas virtuales, para el repaso y el refuerzo del aprendizaje.

Justificación de faltas

Los padres, o tutores legales, de los estudiantes menores de edad deberán a través de Roble o Raíces justificar las ausencias del alumnado. El/la alumno/a también podrá, el día de su incorporación, enseñar a la profesora la justificación de su padre o tutor de forma manuscrita (que posteriormente entregará al tutor).